



Manifiesto a la Nación del Club Soberanía Popular (Julio de 1909)¹

Conciudadanos!

La candidatura del señor general Díaz ha sido ya admitida y aclamada por la Nación, sin distinción de creencias, clases ni partidos políticos, y no necesita, por lo mismo, nuestra cooperación para triunfar, pero queremos engalanar nuestro Manifiesto con ella, por su brillo y popularidad, y porque deseamos contribuir con nuestros leales esfuerzos al mayor esplendor de su victoria. Se ha hecho en favor de la Patria; huelga, por lo mismo, explayar con débiles razones de nuestra propia inventiva los graves y poderosos motivos de orden nacional e internacional en que se apoya nuestra postulación. Bástenos, por tanto, declarar que nos proclamamos sostenedores de la candidatura del fundador de nuestra paz y de nuestro progreso.

El señor general don Bernardo Reyes, nuestro segundo candidato, es, según nuestra honrada conciencia, el estadista más apto de la República, en los momentos actuales, para ocupar el puesto que le señalamos al lado del señor General Díaz. Su talento esclarecido, su patriotismo épico, su amor a las instituciones y su honradez acrisolada, reconocida por amigos y enemigos, le hacen digno de ese altísimo honor. Cuando nuestro actual Presidente, por cuya larga vida hace votos el pueblo, desaparezca de la escena política, nadie habrá más competente para ocupar su lugar, que el señor general Reyes. Su nombre, que anda en los labios de todos y resuena del uno al otro confín de nuestro territorio, no ha podido ser mancillado ni obscurécido por la injuria, por la difamación ni por la calumnia; porque el pueblo, justo apreciador de los altos hechos y méritos de ese gran mexicano, en vez de retirarle su confianza con motivo de las ponzofosas diatribas que constantemente se le dirigen, le tributa su adhesión con mayor entusiasmo todos los días; como si la ofensa misma y el denuesto se convirtiesen, al salir a la luz pública, en homenaje y en aplauso para él. Tenemos absoluta fe en nuestro candidato, y ostentamos su nombre con orgullo a la faz de la Nación, por ser el de uno de los servidores más ilustres del pueblo, como lo demuestran los anales de la aguerrida generación que luchó por nuestras instituciones y por nuestra segunda independencia. Él nada quiere, exige ni pretende; está bien lejos de sentirse devorado por la inquieta ambición que sus malquerientes le atribuyen. Tanto es así, que si hubiésemos de obedecer sus reiteradas protestas, nos abstendríamos de postularlo. Obramos, pues, por nuestra propia cuenta, sin haberle consultado, y en uso de la facultad que nos asiste para adoptar la candidatura que mejor nos parezca; mas seguros de que, así como él ha reconocido que los deberes del señor Presidente para con la Patria le obligan a acatar su reelección aun cuando desee retirarse a la vida privada, de la misma manera él, a pesar de la poca voluntad

que siente para ser postulado, tendrá que inclinarse sumiso ante la voluntad nacional, si llega ésta a designarlo para la Vicepresidencia.

En la conciencia de todos los mexicanos está que nuestro candidato es un estadista de primer orden, que une a un talento brillante y a una laboriosidad sin ejemplo, la mayor honradez y el patriotismo más puro que pueden exigirse y encontrarse en un ciudadano. Los anales de Nuevo León, desde que el general Reyes gobierna esa valiente y energética porción de nuestro país, se reducen a esto, que es muy sencillo, pero muy grande: una era de orden, bienestar y progreso jamás interrumpida. De uno de los Estados más pobres de nuestro territorio, donde la minería carece de importancia por falta de yacimientos metalíferos, y donde la agricultura es rudimentaria por escasez de agua, ha sabido hacer nuestro candidato un centro industrial de primera categoría, y una de las entidades más florecientes y ricas, que marchan al frente de nuestro progreso. La fecundidad del trabajo ha elevado la población de Monterrey de 25,000 almas que eran hace veinte años, a 90,000 que son en la actualidad. Incremento tan extraordinario es debido al gran número de industrias que han surgido y se han desarrollado en aquella ciudad. Dieciocho o veinte de las que ahí florecen, tienen un capital de un millón o más de pesos; y reclama la justicia declarar, para que todos lo sepan, que el general Reyes *no tiene acciones ni participación alguna en esas empresas*, pues se mantiene pobre, austeramente pobre, con una pobreza luminosa, que le hace brillar como astro de primera magnitud en el cielo de nuestra política. Iban esas industrias a establecerse a otros Estados fronterizos más ricos por su naturaleza; pero se quedaron en Nuevo León, porque hallaron ahí franquicias, exenciones y todo género de facilidades. Y pasma ver, en medio de ese gran movimiento de avance, que tenga Nuevo León el presupuesto más bajo y, por consiguiente, las contribuciones más moderadas de todos los Estados de la República, en relación con el número de sus habitantes; así como maravilla también observar que sea el Estado donde se han gastado más fuertes sumas en obras de utilidad pública. Sobre esos hechos tan notables, hay otro más extraordinario todavía, y es que, durante a administración del general Reyes, el Estado que él gobierna no ha contraído empréstito alguno y ha carecido de deudas. La explicación de tan bonancible estado de cosas es muy sencilla: en ese Estado no hay concesiones a favoritos o privilegiados, y la pureza en el manejo de los fondos públicos, desde el gobernador hasta el empleado más humilde, es inmaculada. Así lo ha comprobado el hecho extraordinario de no haber habido un solo proceso por peculado o por mala versación de fondos, desde que se inauguró el gobierno del general Reyes hasta la época actual.

Todavía más, a pesar del estupendo progreso industrial de ese Estado, nunca han echado mano las autoridades que lo

¹ GONZÁLEZ Ramírez, *Manifiestos*, pp. 61-72.

rgen de medios reprobados y atentatorios para reclutar obreros; éstos se han mantenido siempre libres, dignos y levantados. Lejos de que el gobernador de Nuevo León haya pretendido alguna vez menoscabar la dignidad de los mestrales, ha sido autor personal de leyes que evitan la esclavitud más o menos disimulada de los trabajadores, y les garantiza indemnizaciones por accidentes sufridos en el trabajo. El mismo ilustre ciudadano ha cuidado de multiplicar las escuelas donde se imparte instrucción a la gente laboriosa, sobre las mismas amplias y sólidas bases en que descansa la general del Estado; y cuenta que la de Nuevo León ocupa el primer lugar, proporcionalmente a la población, entre todas las establecidas en México, tanto por el número de las escuelas abiertas al público como por la alta competencia e idoneidad de su profesorado.

El Municipio, elevado a Cuarto Poder en Nuevo León, ha conservado su vieja autonomía bajo el gobierno del general Reyes, quien lo ha respetado escrupulosamente, considerándolo como la piedra angular de una administración democrática. El Poder Municipal neoleón es y ha sido efectivo, pues administra libremente todos los ramos que le son propios, por virtud de un sistema de completa descentralización administrativa. Son 49 los Municipios con que cuenta el Estado, con una población media de 8,000 almas cada uno; lo que significa la existencia de otros tantos organismos autónomos, es decir, un gobierno netamente popular. Administrado así el Estado por grupos relativamente cortos, se realiza la división del trabajo colectivo, tan eficaz para la atención y la guarda de todos y cada uno de los intereses públicos. Notorio es el contraste que haya entre este sistema, y el seguido en muchos otros Estados, donde han sido supeditados los Municipios a los gobiernos centrales o a los jefes políticos, hasta convertirlos en cuerpos meramente consultivos y desprovistos de autoridad.

Hay que decir en voz muy alta, por fin, que la justicia, base de todas las instituciones sociales, está confiada en Nuevo León a funcionarios ilustrados e integerrimos, que nunca han provocado un escándalo o cometido una ilegalidad, que levanten el clamor público. Si se consultan las estadísticas de la Suprema Corte de Justicia, se encontrará ahí la prueba de que Nuevo León es uno de los Estados que da menor contingente de juicios de amparo, en relación con el número de sus habitantes.

El patriotismo y la bizarra del general Reyes han sido escritos por él mismo, con su noble sangre, en casi todo el suelo de la República, desde Querétaro hasta Villa Unión; y son tan grandes los hechos que le acreditan como hombre de armas y hábiles político, que él, más que nadie, merece el nombre de cooperador del general Díaz en la grande obra de la pacificación de nuestro país. Es público y notorio, en efecto, y así lo consignará la historia en sus anales, que nuestro candidato, ya con su espada, ya con su prestigio, o bien con su talento y energía, redujo al orden y a la ley a media República, desde San Luis Potosí hasta las últimas fronteras del Norte, inmenso territorio levantisco e inquieto, que sólo de nombre vivía sujeto a los poderes nacionales.

La obra grandiosa que acabamos de bosquejar, basta para poner de relieve las excepcionales dotes administrativas de nuestro candidato; pero si aún se pidiese mayor número de datos para darle a conocer como hombre de singulares prendas de mando, inteligencia y honorabilidad, podría recordarse su limpia hoja de servicios como militar, sin mancha de defeción,

pronunciamiento o cobardía, y citarse su aplaudida y patriótica labor como Ministro de la Guerra en el cortísimo tiempo que ocupó ese Departamento del Poder Ejecutivo. Nuestro ejército, alentado por el espíritu del general Reyes, se transformó en un momento; sorprendió por su disciplina, buen porte y maestría; y fue dotado de armas y municiones que lo convirtieron en potencia efectiva y respetable, bajo el ojo previsor y vigilante de su jefe inmediato. La creación de la Segunda Reserva, por medio de la cual se procuró la instrucción militar del pueblo, sin sacrificio para el erario ni peligro para la paz pública, fue un pensamiento genial, pese a sus airados detractores; y solamente por la suspicacia de los unos o por el encono de los otros, pudo no hacerse la justicia debida a esa grandiosa institución que tenía tan sólo a la sagrada defensa de la Patria.

Aunque un Vicepresidente de la República no puede ni debe dar programa, por ser una figura de segundo término en el gobierno supremo de la Nación, hemos querido bosquejar a grandes rasgos las tendencias características del general Reyes como hombre público, para que vea la Nación lo que podría esperar de él si llegase a ocupar la Suprema Magistratura de la Nación, a falta del general Díaz. Los ligeros lineamientos que dejamos trazados pueden dar alguna idea de lo que es el hombre y de su capacidad como Jefe de Estado.

He aquí, pues, a nuestro candidato, al gran ciudadano Bernardo Reyes, que descuelga entre todas nuestras figuras nacionales por sus fueros legítimos, como descuelga todo lo que es grande y noble, y encarna en sí una promesa de libertad, progreso y justicia para nuestro porvenir.

¡Conciudadanos!

¡Ha llegado la hora de que el pueblo mexicano sacuda su sopor, se ponga en pie y vele por sus propios destinos! Hemos vivido más de treinta años olvidados de la cosa pública, y entregados al gobierno patriarcal de nuestro querido Presidente, dejándole obrar por sí solo, o ayudándole únicamente con nuestra cooperación pasiva; pero no es posible, ni prudente, ni digno que tal estado de cosas se perpetúe, tanto por los peligros que en sí mismo entraña como por el desprecio que nuestra indolencia puede acarrear sobre nuestro nombre de patriotas. Las obras que se producen y desarrollan por creación meramente personal, se identifican necesariamente con su autor, mueren con él, y no pueden ser continuadas ni falsificadas por nadie cuando éste desaparece, y más cuando ese autor es de la talla gigantesca de nuestro actual Presidente; de aquí la necesidad de que el pueblo reivindique los derechos que ha abandonado en manos del general Díaz, único capaz de conservarlos para él, y de restituírselos incólumes. De aquí también la necesidad de que el pueblo no vuelva a perderlos, y de confiar la Jefatura de la Nación a un mandatario que los reconozca y respete; y no a partidos que pretendan la continuación de un sistema de gobierno imposible, por lo que ha tenido de netamente característico y peculiar respecto de nuestro primer candidato. La dirección individual y exclusiva de todos nuestros negocios por el general Díaz ha sido benéfica, sin duda alguna, para nuestro bienestar y progreso, porque ha disciplinado nuestro carácter, nos ha hecho perder hábitos turbulentos y nos ha dado a conocer las ventajas inapreciables del orden y del trabajo. Como consecuencia de este prolongado reposo, no hay ya quien piense en revoluciones, asonadas ni motines entre nosotros, sino sólo en aplicar nuestras energías a cosas útiles y elevadas; pero, en

medio del innegable adelanto de la Nación, hemos echado de ver con dolor la pérdida del espíritu público y la creciente apatía de nuestro pueblo para labrarse sus propios destinos. Todo gobierno personal, por bueno y legítimo que sea, como el que nos rige, produce forzosamente la atrofia del organismo social que deja en reposo.

Ha pasado, por fortuna, el período de nuestra postración, alentamos ya salud y robustez, y nos sentimos con ansias e impulsos para volver a los combates de la política. El Jefe Supremo de la Nación ha sido el primero en reconocerlo, al saludar con palabras elocuentes el advenimiento de una nueva era para la Patria; era en que resurgiría el alma nacional, más potente y esplendorosa que antaño, de la triste penumbra que la envolvía; era en que habría en México partidos políticos movidos por graves y patrióticas causas; era, en fin, en que podremos dar principio a la fundación de una verdadera y práctica democracia.

La renovación del Ejecutivo Nacional, que se efectuará dentro de un año, nos brinda una oportunidad preciosa para reasumir por la vez primera, desde hace un tercio de siglo, nuestros olvidados derechos, y para asirlos y asegurarlos de tal modo, que no vuelvan ya a salir de nuestras manos. El objeto de nuestra asociación política es el de contribuir encuanto de nosotros dependa a la práctica efectiva de la libertad; por eso hemos adoptado por lema palabras de la Constitución que entrañan y condensan el concepto de la Democracia: "Soberanía Popular!" No somos conspiradores, ni revolucionarios, ni opositores, sino ciudadanos que, en el ejercicio de derechos políticos indiscutibles, se reúnen al amparo del artículo 9º constitucional para trabajar en pro de sus ideales, bajo la triple égida de su conciencia, de la ley y de la lealtad republicana del señor Presidente. No somos conspiradores, porque no urdimos nada ilícito en la sombra, sino trabajamos a la luz del día impulsados por nuestras convicciones; no somos revolucionarios, porque no pretendemos turbar el orden público, sino, antes bien, afianzarlo por medio de una elección verdaderamente popular, que no deje en pie ningún problema para lo futuro; no somos opositores, porque no tendemos a contrarias las miras legítimas del gobierno, ya que sabemos perfectamente que no entra en las atribuciones constitucionales del Poder Público el sustituirse al pueblo soberano en los comicios, suplantar su voto y criar funcionarios pseudopopulares de orden suprema. Aguardamos, por lo mismo, que nuestra actitud pacífica y ordenada, pero firme y resuelta, no despierte cóleras ni desconfianza; porque lejos de entrar en nuestro propósito, el atentar a ninguna de las facultades de la autoridad constituida, a quien respetaremos y obedeceremos siempre, nos proponemos contribuir al desarrollo y cumplimiento de su elevada misión haciendo prácticos y verdaderos los principios democráticos consignados en nuestra Ley Suprema.

Ejercemos un derecho, y sabemos que el señor Presidente será el primero en respetarlo, impidiendo que seamos contenidos, molestados u hostilizados en nuestra empresa electoral. Apelaremos a su lealtad siempre que sea necesario, para que nos preste las garantías que nos corresponden, y procuraremos poner en planta nuestros anhelos, sin vana jactancia, pero sin vacilación ni cobardía ante la actitud confiada y provocativa de los enemigos del señor general Reyes. Respetaremos las ideas y las aspiraciones de los demás, aunque se aparten de nuestras tendencias, porque sabemos que ejercen ellos un derecho tan legítimo como el que invocamos, y para

tener título a exigir que se respeten las nuestras; no nos valdremos de las vociferaciones ni de los ultrajes contra las candidaturas de otros círculos políticos; y nos limitaremos a seguir rectamente nuestro camino, sin debilitar nuestra atención ni nuestras fuerzas en inútiles y degradantes disputas de carácter personal. No se nos oculta que habrán de salirnos al paso obstáculos enormes, que procurarán detenernos, tales como los intereses creados, un núcleo de poderosos que formarán cuadro para resistirnos, el dinero de los millonarios interesados en mantener el *status quo* y la obstrucción o la persecución de autoridades mal aconsejadas, que verán o fingirán ver en nuestra actitud una desobediencia, un desacato, una rebeldía. Pero contra todas esas fuerzas congregadas, por grandes que sean, esgrimiremos las armas invencibles de la ley y del voto público. Si hubiésemos de atenernos a nuestras solas fuerzas, tendríamos que declararnos vencidos han de entrar en combate; pero no es así por fortuna, pues sentimos a nuestro lado a la gran masa del pueblo, de ese pueblo despreciado por nuestros contrarios, pero respetado y obedecido por nosotros, y que es el que nos inspira, apoya e impulsa a sostener la noble causa que proclamamos. Así, con la Nación a nuestra espalda y en torno nuestro, nada habrá que nos detenga ni arredre. Sólo una cosa pudiera contristarnos, aunque no hacemos prescindir de nuestros propósitos, y sería el que las autoridades secundarias no conservasen la neutralidad y la imparcialidad que la ley les impone; pero eso que, en caso de suceder, sabríamos denunciar ante la Nación, no podemos ni debemos temerlo bajo el gobierno del general Díaz, porque éste, que desnudó la espada en Tuxtepec para defender el *Sufragio Libre*, no será, ciertamente, quien permita que alguien la esgrima ahora contra el voto del pueblo.

El general Díaz, que ha dicho a la Nación *levantate y anda*, no tolerará que las autoridades del país se pronuncien contra las instituciones y *den golpes de Estado* contra las leyes que nos rigen; sino, por el contrario, acudirá a la defensa de los derechos violados, nos rodeará de todo género de garantías para que ejercitemos sin obstáculo nuestros derechos sacrosantos de hombres libres, y castigará severamente a los funcionarios torpes, errados o perversos que pretendan convertir las elecciones en una farsa, profanar los comicios y defraudar el voto público. Tenemos fe en ello, porque él ha sido uno de los más valientes y leales defensores de nuestra Constitución, y el paladín más firme y esforzado de la paz que nos engrandece. La confianza que abrigamos en que el señor general Díaz respetará los derechos sagrados de los ciudadanos, y los hará respetar, funda y justifica el entusiasmo con que todos los partidarios lo han proclamado su candidato para la Presidencia.

De las urnas electorales, si hay imparcialidad en los que representan el poder, saldrá una elección inatacable y legítima, que dejará satisfechos a todos; y pasado el choque electoral, no quedarán sedimentos de odio ni despecho en los corazones mexicanos. Volveremos a estrecharnos todos en abrazo de paz, y continuaremos unidos la obra de nuestra prosperidad y de nuestra grandeza. Lo único que queremos es lealtad y respeto a la ley. Si no hay persecuciones, ni abuso de fuerza, ni escamoteo electoral, sabremos lo que quiere la mayoría, y todos acataremos el fallo del pueblo.

Por nuestra parte, si se realizan tales condiciones, abrigamos la convicción inquebrantable de que, no sólo saldrá triunfante la candidatura del general Díaz, que no encuentra

oposición, sino también la del general Reyes que la tiene, pero cuya aceptación general es un hecho indiscutible. Así lo dice la ola de la opinión pública que arrolladora se levanta por todos los extremos de nuestro territorio; así lo dicen las incontables reuniones políticas que, de manera espontánea, sin el apoyo de los gobernadores ni el auxilio del dinero, se organizan por donde quiera; así la proclama la prensa independiente de todos los Estados, en cuyas hojas se refleja el pensamiento de los ciudadanos libres. Caminamos, pues, al término que nos hemos propuesto, con la serenidad y la energía que comunica a los resueltos luchadores, el sentimiento mismo de su fuerza.

No pretendemos asumir el papel principal en nuestras filas, ni arrogarnos derechos de superioridad sobre las otras agrupaciones de nuestros correligionarios; a todas les enviamos nuestro cordial saludo, y solicitamos de ellas fraternidad y unión, cooperación y buena voluntad. Todos los ciudadanos mexicanos, ricos o pobres, ya vistan levita o blusa, o dejen ver al través de su traje desgarrado la piel curtida por la intemperie, son nuestros conciudadanos, nuestros hermanos, nuestros compañeros de lucha tal vez; y marcharemos al combate reunidos con ellos y sintiéndonos sus iguales. Exhorta-

tamos a los habitantes de la República que simpaticen con nuestras ideas, para que formen agrupaciones políticas semejantes a la nuestra, y se pongan en comunicación con nosotros, si les place, hasta envolver al país en una red compacta de juntas que trabajen por el triunfo de nuestras candidaturas. ¡Hagamos nuestras primeras armas en todas las elecciones municipales, que se presenten desde aquí hasta junio de 1910! Hay que acudir a las urnas, hay que sacar triunfantes las candidaturas que nazcan de la voluntad de las mayorías; hay que preparar así la libertad del Sufragio para las próximas elecciones Presidenciales.

¡Ánimo, mexicanos! Apercibos para el gran combate que tenemos que librar. Apelad a todos los medios que la ley sugiere para hacer respetar vuestros derechos; y mostraos en la pugna dignos del elevado papel que os corresponde, como ciudadanos de una República. ¡Ha sonado la hora de nuestra mayor edad, y es preciso no renunciar a nuestras prerrogativas! ¡Ahora o nunca! ¡Recordad que un pueblo que no vela por sus propias destinos, nunca llega a ser grande, ni es digno de ser libre!

Méjico, Julio de 1909.